

INFORME 066/SO/26-06-2025

RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPONDIDAS DURANTE EL MES DE MAYO 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I, 40, fracción XVII y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en concordancia con los artículos 54, fracción II, inciso b) de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta al Consejo General, el siguiente informe mensual:

Fundamento para la atención de solicitudes

De conformidad con los artículos 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y 37 del Reglamento de Transparencia de este instituto electoral, el Comité de Transparencia es el órgano encargado de la política del Instituto Electoral, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública.

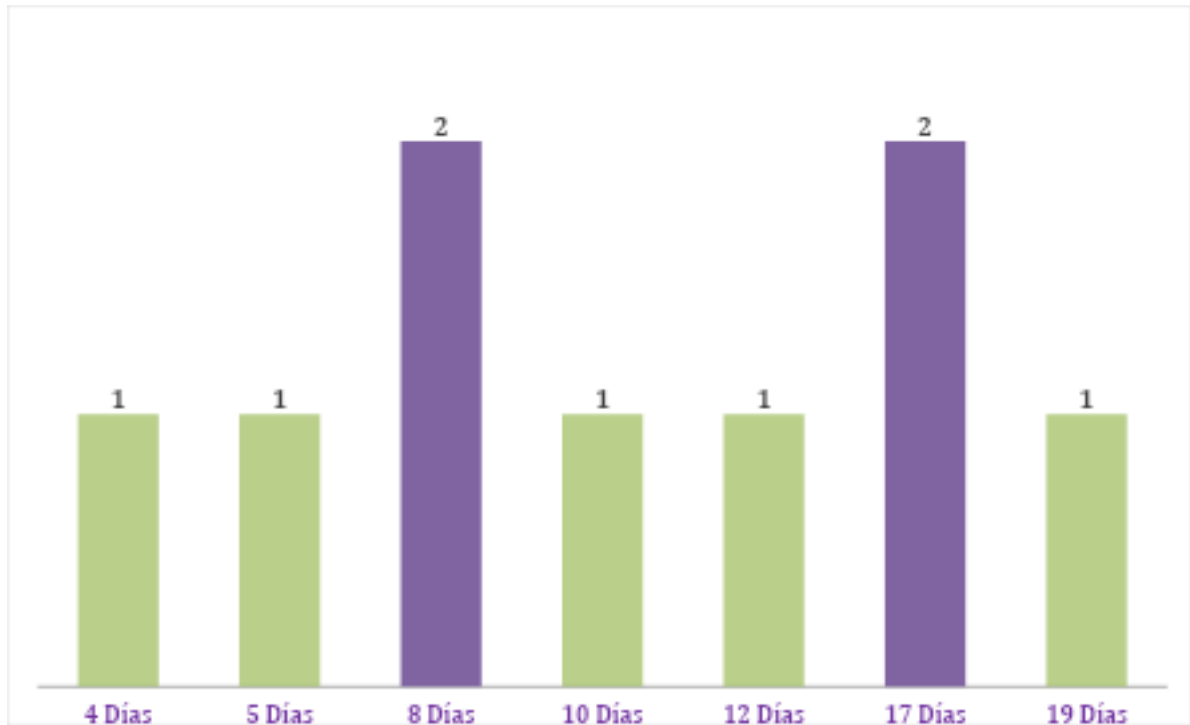
A su vez, en los artículos 54 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y 42 del Reglamento de Transparencia de este instituto electoral, se establece que el área competente para recibir y tramitar todas las solicitudes de información y las relativas a datos personales que se presenten ante el Instituto Electoral, será la Unidad de Transparencia.

Solicitudes de información atendidas

Durante el mes de mayo de 2025, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, se dio respuesta a un total de **nueve** solicitudes de información, mismas que fueron atendidas de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Derivado de dicha atención se desprenden los siguientes datos estadísticos:

Tiempo de procesamiento de las solicitudes de información



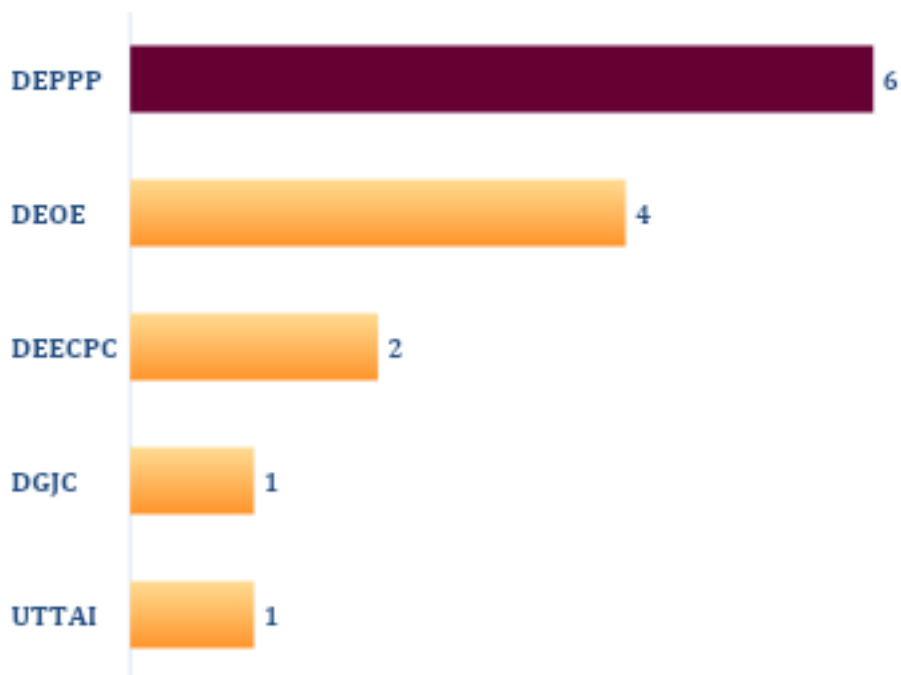
* Para mayor detalle, ver Anexo de este Informe.

Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Éstas 9 solicitudes fueron turnadas y atendidas por las siguientes áreas:

1. **DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2. **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
3. **DEECPC:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
4. **DGJC:** Dirección General Jurídica y de Consultoría
5. **UTTAI:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

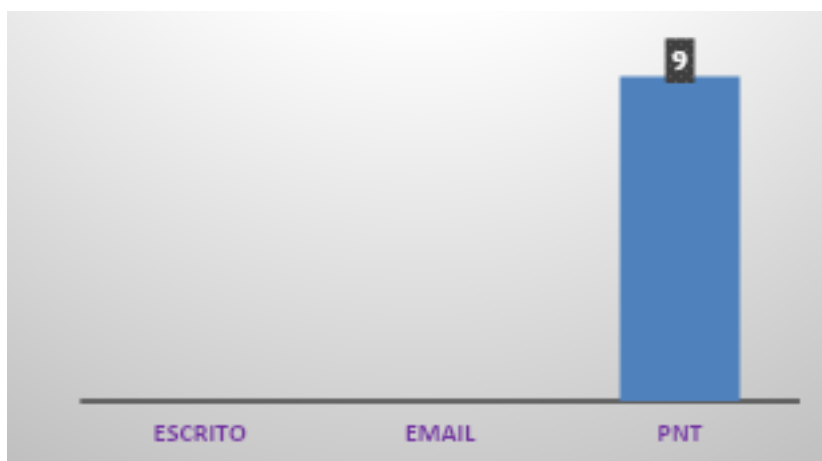
En la gráfica siguiente se muestran las solicitudes atendidas por cada una de éstas áreas, teniendo este mes, la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, el mayor número de solicitudes atendidas:



* Para mayor detalle, ver el Anexo de este Informe.

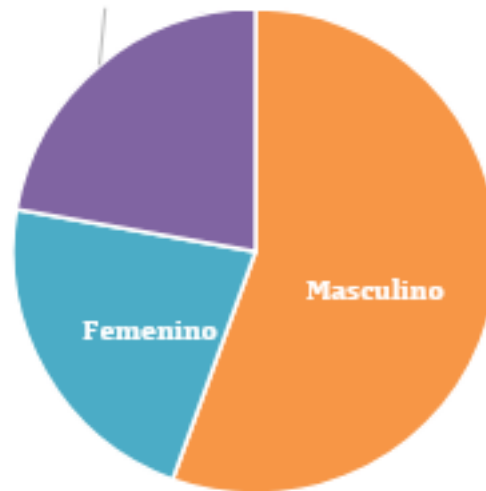
Medios a través de los cuales se recibieron las solicitudes de información

Solicitudes recibidas de las ciudadanas y los ciudadanos, a través de los diversos medios que señala el marco normativo, durante el mes que se informa.



Género de las y los solicitantes

Descripción del género manifestado en la recepción de las solicitudes recibidas y atendidas:



Temas recurrentes en las solicitudes de información

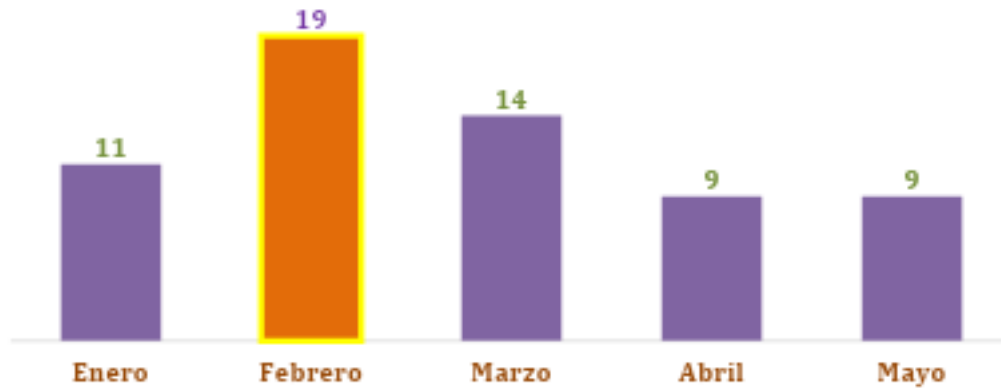
Durante el periodo informado, los temas en los que más se interesó la ciudadanía fueron:

- Información histórica: datos de candidatos registrados en procesos electorales.
- Número de personas afrodescendientes que integraron en el Congreso 2024 - 2027.
- Planillas registradas para la elección del año 2024.
- Asignación de diputaciones RP y MR del Congreso local 2000 - 2024.
- Votación recibida en el proceso electoral 2023 - 2024.
- Recursos entregados al COCYTIEG por parte del IEPC Guerrero.
- Información de casillas instaladas para la elección del Poder Judicial 2025.

Acumulado de solicitudes correspondientes al ejercicio 2025

En lo que va del ejercicio 2025, se han recibido y atendido un total de **62** solicitudes de información, de acuerdo a lo siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General para su conocimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 26 de junio de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ